

ACTA DE VALIDACIÓN PARA EL PAGO DEL PADRÓN DEL DÍA DE LA MADRE 2017

CIUDAD DE MEÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2017, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL, UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL 223, NOVENO PISO, COLONIA ANAHUAC, DEL MIGUEL HIDALGO C.P.11320, SE ENCUENTRAN REUNIDOS, POR PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL **SNTSEMARNAT**, LA C.P. CATALINA IBARRA LÓPEZ, SECRETARÍA DE FOMENTO CULTURAL Y TURÍSTICO Y POR PARTE DE LA SEMARNAT, EL LIC. RAYMUNDO VARELA MOLINA SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES Y EL LIC. JOEL RICARDO ORTÍZ ESCORZA SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN LABORAL, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 146 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES. EN LA ENTREGA DE OBSEQUIOS.-----

POR LO ANTERIOR, SE LLEVÓ A CABO LA CONCILIACIÓN DEL NÚMERO DE **MADRES** TRABAJADORAS DE LA SEMARNAT, QUE RECIBIRÁN OBSEQUIOS EL PRÓXIMO DE 10 DE MAYO DE 2017, DÍA DE LA MADRE.-----
DERIVADO DEL ANALISIS SEÑALADO, SE DETERMINÓ UN PADRÓN DE **883 MADRES** AFILIADAS AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, QUE SE DETALLAN POR UNIDAD EN RELACIÓN ANEXA. -----

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN CASO DE QUE UN TRABAJADOR HAYA SOLICITADO SU CAMBIO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL, EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A RESPETAR LA ENTREGA DEL OBSEQUIO CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO LO REFIERE EL ARTÍCULO 146 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN EN EL PADRÓN CONCILIADO A ESTA FECHA Y EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA O BIEN SE ENTREGUE EL MISMO EN LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES.-----

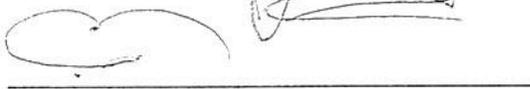
ASIMISMO EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE JUSTIFIQUE LA ADQUISICIÓN DE LOS OBSEQUIOS, ASÍ COMO LA COMPROBATORIA CON LA QUE SE ACREDITE QUE LOS TRABAJADORES RECIBIERON LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.-----

POR OTRA PARTE, EL PAGO DE PRESTACIONES QUE SE REALICE A LOS TRABAJADORES EN EFECTIVO NO ESTARÁ EXENTO DE IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA MISCELÁNEA FISCAL EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 7 DE ENERO.-----

CONTINÚA AL REVERSO...

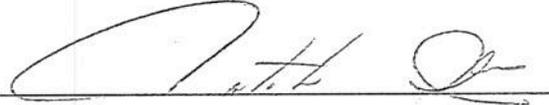
FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE LA VALIDACIÓN

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL
PERSONAL



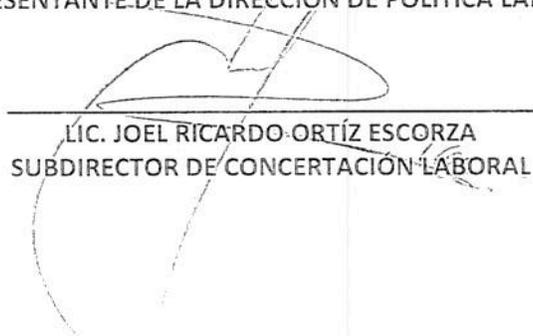
LIC. RAYMUNDO VARELA MOLINA
SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES

REPRESENTANTE DEL SNTSEMARNAT



C.P. CATALINA IBARRA LÓPEZ
SECRETARIA DE FOMENTO CULTURAL Y
TURÍSTICO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL



LIC. JOEL RICARDO ORTÍZ ESCORZA
SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN LABORAL

PADRÓN DE MADRES 2017 (NACIONAL)

U.R.	DELEGACION	VALIDADOS	OBSERVACIONES
121	AGUASCALIENTES	9	
122	BAJA CALIFORNIA	22	
123	BAJA CALIFORNIA SUR	8	Nvo ingreso Gabriela Mianda Rodriguez
124	CAMPECHE	21	
125	COAHUILA	16	Nvo ingreso Alejandra Garcia Martinez
126	COLIMA	5	
127	CHIAPAS	19	
128	CHIHUAHUA	19	
130	DURANGO	22	
131	GUANAJUATO	7	
132	GUERRERO	48	
133	HIDALGO	6	
134	JALISCO	32	
135	EDO. DE MEXICO	19	
136	MICHOACAN	33	
137	MORELOS	8	
138	NAYARIT	24	
139	NUEVO LEON	9	
140	OAXACA	10	
141	PUEBLA	14	
142	QUERETARO	15	
143	QUINTANA ROO	16	
144	SAN LUIS POTOSI	16	
145	SINALOA	20	
146	SONORA	6	
147	TABASCO	11	
148	TAMAULIPAS	22	
149	TLAXCALA	8	
150	VERACRUZ	44	
151	YUCATAN	12	
152	ZACATECAS	8	

PADRÓN DE MADRES 2017 (NACIONAL)

U.R.	DELEGACION	VALIDADOS	OBSERVACIONES
100	OFICINAS C. SECRETARIO	4	
109	U. C. ASUNTOS INTERNACIONALES	4	
111	C. G. COMUNICACIÓN SOCIAL	11	
112	C. G. JURIDICA	12	
113	ORGANO CONTROL INTERNO	3	
114	C. G. DELEGACIONES	5	
115	CECADESU	15	
116	U. C. PARTICIPACION SOC. Y TRANSP.	4	
400	SUBRIA. PLANEACION Y POLITICA AMB.	5	
410	D. G. PLANEACION Y EVALUACION	0	
411	D. G. ESTADISTICA E INFORM. AMB.	5	
413	D. G. POL. AMB. E INTEGR. REG. Y SEC.	6	
500	OFICIALIA MAYOR	2	
510	D. G. H. y O.	42	
511	D. G. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	26	
512	D. G. REC. MAT., INMUEBLES Y SERV.	21	
513	D. G. INFORMATICA Y TELECOM.	5	
600	SUBRIA. FOM. Y NORMATIV. AMB.	3	
610	D. G. INDUSTRIA	4	
611	D. G. SEC. PRIM. Y REC. NAT. RENOV.	7	
612	D. G. FOM. AMB., URBANO Y TURISTICO	0	
614	D. G. ENERGIA Y ACTIV. EXTRACTIVAS	0	
700	SUBRIA. G. P/LA PROTECCION AMB.	5	
710	D. G. G. INT. MAT. Y ACTIV. RIESGOSAS	24	
711	D. G. IMPACTO Y RIESGO	19	
712	D. G. GEST. FORESTAL Y SUELOS	66	
713	D. G. VIDA SILVESTRE	20	
714	D. G. ZOFEMATAC	19	
715	D. G. GESTION LA CALIDAD L AIRE Y	17	

